



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

14 MAR 2023

Expediente N° SO-19.048/2023-
Resolución N° SO-065/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Pedro Rueda, miembro del Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para el Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería, la Lic. Beatriz Ramos, Lic. Nanci de Fátima Silvestre y para el Lic. Pedro Rueda, quienes asistirán a una reunión para acordar las propuestas de modificación del Plan 2018 de la carrera Licenciatura en Enfermería Salta-Orán, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de Marzo de 2023.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado para cada Docente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

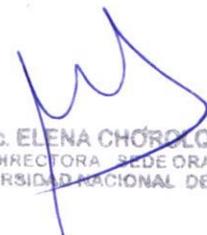
ARTÍCULO 1º: Reconoce un (1) día de viático y gastos de traslado, al Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería, la Lic. Beatriz Ramos, Lic. Nanci de Fátima Silvestre y para el Lic. Pedro Rueda, quienes asistirán a una reunión para acordar las propuestas de modificación del Plan 2018 de la carrera Licenciatura en Enfermería Salta-Orán, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de Marzo de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA